

(lo cual es relevante dado que existen becas para los mejores egresados). Una vez graduados, las destinaciones al exterior no siempre están asodadas al mérito, sino a la cercanía con las autoridades y/o a contactos políticos. Diplomáticos son destinados a misiones o embajadas que no se condicen con su idoneidad o experiencia previa. Las destinaciones, en ocasiones, privilegian los contactos por encima del talento e incluso del dominio de idiomas. Para muchos, formar una familia resulta difícil en condiciones precarias para parejas o hijos.

Incluso en etapas más avanzadas de su carrera, siguen siendo víctimas de arbitrariedades: diplomáticos/as son trasladados por cuestiones que no responden a motivos profesionales o de buen servicio, y ya se ha publicado bastante sobre la posibilidad de aceptar la renuncia de una embajadora de carrera, lo cual sería un hecho inédito.

Tras mi paso por la Cancillería, creo

que los diplomáticos merecen más.

Catalina Fernández Carter

Ex directora de Derechos Humanos del Ministerio de RR.EE.

TRANSPORTE DE MONEDAS Y SEGURIDAD

SEÑOR DIRECTOR:

En reciente carta de José Ruiz, ex jefe de gabinete de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del gobierno anterior, defiende la modificación que introduce el proyecto de Ley de Reconstrucción a la Ley N°21.659 sobre Seguridad Privada, al argumentar que la norma acerca a Chile a lo que ocurre en Argentina, Portugal y Francia. Desde la industria del transporte de valores discrepamos y creemos que es necesario precisar lo que esa comparación omite.

La analogía con esos tres países es